



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

COMUNICADO 01

Enero 22 de 2018

El Consejo Directivo de la Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo Colombiano “Fensecoop”, reunido el pasado sábado 20 de Enero del año en curso según Acta 077, se permite informar a nuestras Cooperativas Asociadas lo siguiente:

Que en Consejo Directivo Número 76 de Septiembre de 2017 se asignó a la ciudad de Manizales, Caldas como sede para la realización de los **VIII JUEGOS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO, “FENSECOOP”**.

Delegar la organización de los mismos a la **Cooperativa de Institutores de Caldas “CIDECAL”**, asociada nuestra.

Avalar el Comité organizador de los VIII Juegos Nacionales designado por el Consejo de Administración de CIDECAL, según acuerdo 036 de Diciembre de 2017 y conocido por el COMITÉ DE DEPORTES de nuestra Federación, conformado por:

JUAN DIEGO CASTRILLON DIAZ

Director General VIII Juegos Nacionales. Secretario Ejecutivo de Fensecoop.

CECILIA CASTAÑEDA VANEGAS
MARTA CECILIA GOMEZ MORALES
YECID LOPEZ

Secretaria General. Consejera Principal.
Coordinadora Deportivo. Consejera Principal
Coordinador Administrativo y Financiero. Gerente General CIDECAL.

FRANCIA JANETH GARCÍA GARCÍA
JESUS ANTONIO VALENCIA ALZATE
PEDRO JOSE HOYOS RAMIREZ
JHON JAIRO CASTRILLON
RUBEN LOAIZA BETANCURT
NESTOR GERARDO GONZALEZ RINCON
REINALDO CASTILLO ROMERO
JHON JAIRO VIDAL AYALA
FERNANDO POLANÍA PIRABAN
HECTOR IDARRAGA ARIAS

Tesorera y Asesora Contable:
Coordinador Logístico. Consejero Principal
Coordinador Bienestar Social. Consejero Principal
Apoyo Logístico. Consejero Principal Cidecal
Apoyo logístico. Consejero Principal Cidecal
Asesor General. Director Ejecutivo Fensecoop
Rep. Comité Recreación y Deportes Fensecoop
Rep. Comité Recreación y Deportes Fensecoop
Rep. Comité Recreación y Deportes Fensecoop
Auditoria y Revisión Fiscal. Cidecal.

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

Avalar el nombramiento del señor **Néstor Gerardo González Rincón**, Director Ejecutivo de la Federación como Asesor General de los VIII Juegos Nacionales de Fensecoop.

Reconocer al señor **Juan Diego Castrillón Díaz**, Presidente del Consejo de Administración de Cidecal y Secretario Ejecutivo de Fensecoop, como el **Director General de los VIII Juegos Nacionales de Fensecoop**. Reconocimiento avalado por el Comité Organizador de los VIII Juegos Nacionales.

Convocar a todas nuestras cooperativas asociadas a los **VIII JUEGOS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO, “FENSECOOP”**, a realizarse en la ciudad de Manizales los días 27, 28, 29 y 30 de Junio de 2018, dando prioridad al principio de la integración magisterial de Colombia.

Aprobar el cronograma de los **VIII JUEGOS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO, “FENSECOOP”** y sus condicionamientos para la participación en las mismas justas deportivas.

Por último, prestar todo el apoyo necesario a CIDECAL, con el fin de hacer de los **VIII JUEGOS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO, “FENSECOOP”**, los mejores en su historia, que quedarán como ejemplo a seguir en las justas deportivas futuras.

Firmado.

Julián Gómez Guzmán
Presidente

Juan Diego Castrillón Díaz
Secretario

Néstor Gerardo González Rincón
Director Ejecutivo

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL